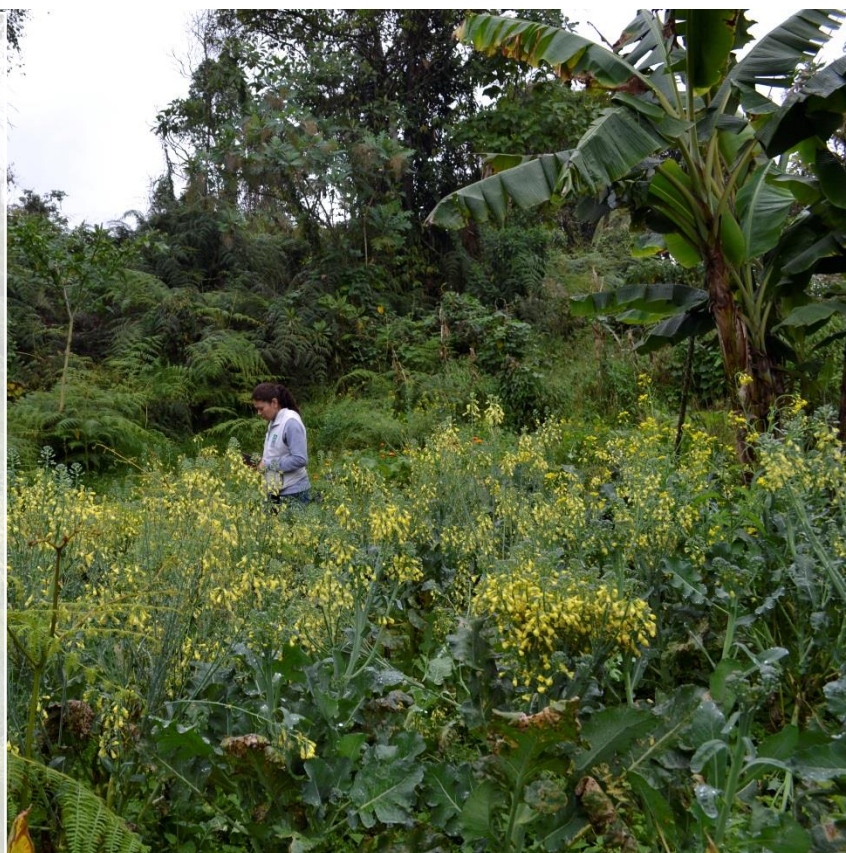


CERTIFICACION DE CONFIANZA

RISARALDA

2018



Entidades que apoyan



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. ESTADO DEL ARTE.....	5
1.1. Características generales.....	6
1.2. Experiencias de aplicación de certificación participativa y niveles de implementación	9
1.3. Aportes del estado del arte de implementación de SPG's a la iniciativa en Risaralda.....	13
2. GUÍA PARA ORIENTAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CONFIANZA EN RISARALDA.....	15
2.1. Estructura de la figura departamental para la Certificación de Confianza	15
2.2. Pasos para obtener certificación de confianza.....	17
3. SELLO DE CERTIFICACIÓN DE CONFIANZA RISARALDA	19
3.1. Simbología del sello de la Certificación de Confianza Risaralda (aportes de Diana Lopera).....	20
3.2. Condiciones de uso del sello de la Certificación de Confianza Risaralda	20
4. GLOSARIO DE TÉRMINOS	22
5. ANEXOS	
BIBLIOGRAFÍA	27

INTRODUCCIÓN

En el marco del convenio CARDER-UTP se generan procesos tendientes a fortalecer el conocimiento técnico y político que sobre la gestión ambiental se tiene en el departamento de Risaralda. En este sentido, se han conjugando orientaciones de la Corporación Autónoma tales como el programa de “Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles” con el “quehacer” de una dependencia como el Instituto de Investigaciones Ambientales (IIA) de la Universidad Tecnológica de Pereira con el fin de materializar esos procesos que buscan fortalecer la gestión ambiental en el departamento. Particularmente, el IIA tiene una estrategia que busca el reconocimiento de la agroecología y la soberanía alimentaria como procesos integradores del conocimiento convencional con el saber tradicional, redundando en interpretaciones realistas del contexto local. Dicha estrategia se engrana de forma armónica con el programa de promoción de cultura ambiental y participación ciudadana de la CARDER, y se materializa en el presente proyecto sobre “Puesta en marcha de un Sistema Participativo de Garantía en el departamento – Certificaciones de confianza”.

Con este proyecto, CARDER- y la Universidad Tecnológica de Pereira a través del IIA y en conjunto con la Corporación Regional Agroecológica CORA, la UNISARC y Agrosolidaria, buscan articular esfuerzos para hacer visibles las construcciones locales de producción alternativa en el departamento de Risaralda, con el fin de facilitar procesos de certificación de confianza. Lo anterior, debido a que las certificaciones por tercera parte generan una serie de costos asociados que van desde creación de infraestructura, modificaciones en los procedimientos, cambios en insumos y la misma obtención de la certificación periódicamente.

Así pues, entendiendo estas dinámicas, surge la necesidad de implementar las Certificaciones de Confianza en el departamento de Risaralda y trabajar en pro de la puesta en marcha de dicho proceso, con el fin de brindar opciones a los actores locales de la región en cuanto a la validación del proceso, el acceso a mercados y la generación de valor agregado a los productos y servicios. Por lo tanto, CARDER, el IIA, CORA, UNISARC y Agrosolidaria identificando dichas dinámicas, pretenden hacer visibles los procesos alternativos desarrollados en el departamento, teniendo en cuenta procesos de producción agropecuaria alternativa, procesos de turismo comunitario y artesanías.

Sin embargo, para hacer operativo el proceso se comenzó con una aplicación piloto en el sector de producción agropecuaria alternativa. De manera que el presente documento apoya a los promotores y a los agricultores que participan dla

Certificación de Confianza en el proceso de realizar la verificación de la conformidad del sistema productivo. En éste texto se va a encontrar un estado del arte sobre la aplicación de SPG a nivel mundial y local, además de la estructura departamental que se encargará de soportar la iniciativa a lo largo del tiempo; de igual forma se presenta el acta de compromisos que los agricultores deben firmar aceptando las condiciones del sistema; de igual forma contiene el formato de verificación de los sistemas productivos con el fin de conocer si cumplen con los requisitos, además se apoya con una serie de consideraciones para soportar la decisión del promotor al momento de definir si el productor es apto o no para acceder a la certificación. Finalmente, se encuentra un glosario que ilustra sobre los diferentes términos que aparecen en el formato de verificación.

El formato aquí propuesto, es el resultado de una construcción colectiva que surgió a través de la aplicación de diversos talleres con agricultores, organizaciones como la Corporación Regional Agroecológica CORA y Agrosolidaria Federación Risaralda, estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira y representantes de la CARDER y de IIA, donde se puso en común cada una de las preguntas y requerimientos con el fin de fomentar la participación en el proceso.

1. ESTADO DEL ARTE

Diversas iniciativas se han desarrollado a nivel mundial con el fin de generar procesos de producción y consumo responsable de alimentos y sus derivados. Estas propuestas han venido acompañadas de dinámicas que propenden por validar la forma en cómo éstos son producidos, tomando en consideración todo el ciclo del producto con el fin de generar confianza al consumidor sobre la calidad del mismo. De manera que se han constituido organizaciones a nivel internacional que se encargan de emitir certificados de buenas prácticas agropecuarias –las cuales generan valor agregado al producto- y que dan cuenta mediante un distintivo o sellos, del cumplimiento de ciertas características de calidad, inocuidad, responsabilidad ambiental y social. Sin embargo acceder a este tipo de certificaciones (certificaciones por terceros) no es tarea sencilla para muchos de los productores y pequeños agricultores; si bien hay productores que desarrollan sus actividades agropecuarias de manera responsable y aun de forma ecológica, el acceso a la certificación se ve restringido por los costos asociados que van desde creación de infraestructura, cambios en los procedimientos, cambios en insumos y la misma obtención de la certificación periódicamente.

Por lo tanto, como respuesta al modelo imperante de certificación por terceros se han generado movimientos alternativos que buscan certificar procesos y productos sin tener que recurrir a organismos ajenos. Lo anterior, a partir de dinámicas de construcción social que se basan en la organización y en la confianza entre los agricultores y los consumidores. Así pues, este proceso se ha llevado a cabo en diversos países como Brasil y Perú entre otros, trayendo buenos resultados para las pequeñas unidades familiares que desarrollan actividades agrícolas de forma ecológica, orgánica o agroecológica; este proceso de certificación participativa es mejor conocida como Sistema Participativo de Garantías (SPG). En Colombia, las Certificaciones de Confianza se han desarrollado de forma exitosa en el Valle del Cauca, Antioquia y la Costa Atlántica construyendo una cultura de producción ecológica basada en la confianza generando un aumento de valor en el producto.

De manera que el presente documento recoge el estado de arte de la implementación de certificaciones en confianza y adopta elementos importantes para construir formatos de evaluación de dichos procesos para el contexto risaraldense. Así pues, el documento se divide en cuatro secciones: la primera menciona las características generales de las Certificaciones de Confianza's; en segundo lugar, se encuentran diversas experiencias de aplicación de dichos sistemas haciendo un recorrido a nivel mundial y nacional, además de resaltar los diversos niveles de implementación; posteriormente, se identifican los aportes del

estado del arte en la propuesta para Risaralda y finalmente, termina con la construcción de un formato de evaluación para SPG.

1.1. Características generales

En el mundo se ha desarrollado diversas iniciativas que propenden por certificar los procesos y la forma cómo los alimentos son producidos, tomando en consideración todo el ciclo del producto, con el fin de generar confianza al consumidor sobre la calidad e inocuidad del mismo. Este proceso es mejor conocido como certificación, o sistemas de garantía. En este sentido, Cabedo et al., (2010) señalan que en general, puede decirse que la certificación es un método cuya aplicación está destinada a asegurar al consumidor no sólo la calidad del producto agroalimentario, sino también los procesos que se originan desde el punto de vista de respeto al ambiente y otras garantías (bienestar de los animales, comercio justo, etc.).

Así pues, Cuellar (2008) retomando y adaptando a Lernoud y Fonseca (2004) declara que existen diversos tipos de certificación entre los cuales se encuentran las de primera parte, de segunda parte, de tercera y participativa (ver Cuadro 1). Adicionalmente, Cuellar manifiesta también que sin importar cuál sea el sistema de garantía que se establezca, el proceso certificación debe seguir los siguientes pasos:

En primer lugar, se deben considerar los métodos y principios que se quieren promover o hacer respetar; en segundo lugar, se asigna un valor a estos principios a través de estándares; en tercer lugar, se desarrollan indicadores que permitan evaluar, de una forma creíble y efectiva, los estándares; en cuarto lugar y en función del sistema de garantía establecida, se trabaja el proceso de comprobación del cumplimiento de las normas o principios. Es a lo que se denomina *evaluación de conformidad*.

De igual forma, Cuellar (2008) señala que la certificación por tercera parte es la más ampliamente reconocida actualmente a nivel internacional y oficial, debido a que atiende las necesidades de certificación a productos y productores que participan en mercados internacionales. No obstante, acceder a este tipo de certificaciones (certificaciones por terceros) no es tarea sencilla para muchos de los productores y pequeños agricultores; si bien hay productores que desarrollan sus actividades agropecuarias de manera responsable y de forma ecológica, el acceso a la certificación se ve restringido por los costos asociados que van desde creación de infraestructura, cambios en los procedimientos, cambios en insumos y la misma obtención de la certificación periódicamente.

Meireles (2010) ilustra algunas de las dificultades que trae consigo este tipo de sistemas de garantía y encuentra algunos vacíos tales como: a) metodología inadecuada, muchas veces poco flexible y demasiado burocrática; b) dependencia de los agricultores y consumidores a una entidad prestadora de servicios de garantía de calidad; c) altos costos de la certificación de tercera parte; d) obligatoriedad por parte del productor orgánico de pagar altos montos para tener derecho a acceder al mercado de productos orgánicos. Adicionalmente, Renner (2008) recalca que la mayoría de los agricultores no puede pagar los altos costos asociados a una certificación hecha por terceros, pues la cantidad de papeleo que se requiere es también un obstáculo.

Cuadro 1: Sistemas de garantía en función de los actores responsables de avalar la producción

Tipo de sistema	Características
Primera parte	Los actores productores que componen la iniciativa asumen un compromiso y firman una declaración de cumplimiento. Son ellos y ellas quienes dan la garantía de lo que hacen
Segunda parte	Quién garantiza el cumplimiento de las normas establecidas no son los productores o productoras, sino otros grupos o actores que adquieren estas producciones: una organización que comercializa los productos, una organización externa que apoya el desarrollo del proyecto productivo, una organización que consume esta producción, etc.
Tercera parte	La garantía del cumplimiento de las normas establecidas la establece una entidad profesionalizada en la cuestión de la certificación y acreditada para ello por los organismos correspondientes. Dentro de este sistema, el control puede realizarse a los productores y productoras individualmente o en grupo.
Participativa	Los grupos de productores, en colaboración con otros actores (consumidores, ONG,...) establecen un sistema propio de verificación, en el que participan todos los actores implicados en el proceso de producción y consumo.

Fuente: Cuellar, 2008.

Por tanto, se ha generado la necesidad de desarrollar procesos más acertados a la realidad y a los contextos de los pequeños productores, en el sentido de facilitarles escenarios de certificación asequibles. Así pues, una de estas iniciativas consiste en el desarrollo de sistemas participativos de garantía (SPG), la cual busca generar alternativas locales en reacción a los sistemas de producción y certificación impuestos por los centros de consumo, ubicados en otras regiones del mundo (Torremocha, 2010) y de igual forma aparecen en escena como respuesta a los vacíos dejados por las certificación de tercera parte (Meirelles, 2007). Adicionalmente, Fonollá (2010) remarca que las Certificaciones de Confianza no representan solamente un mecanismo de control, sino que también representan la

reestructuración y reorganización de actores sociales implicados en la cadena agroalimentaria de un territorio. El productor produce de manera agroecológica, garantizando el cuidado del ambiente en condiciones dignas de trabajo y el consumidor elige de manera responsable qué y cómo alimentarse, construyendo de manera colectiva un modelo de Seguridad y Soberanía Alimentaria (Rabeno, 2011).

En términos generales, se denomina como certificación participativa al *“proceso de generación de credibilidad que presupone la participación solidaria de todos los interesados en asegurar la calidad del producto final en el proceso de producción”* (Penteado, 2008 en: Alleman y Satoshi 2010). Además, a este tipo de certificación la constituyen un conjunto de actividades que se enmarcan en una estructura organizativa particular, para asegurar que un producto, proceso o servicio cumple con las normas o reglamentos específicos (Brasil, 2007; en: Costa et al., 2011). De modo que es importante destacar que en las Certificaciones de Confianza, los procedimientos son establecidos por las propias redes de personas implicadas, de modo que suelen ser mecanismos más adaptados a la realidad territorial en la que se desarrollan (Cuellar, 2008).

En este orden de ideas, las Certificaciones de Confianza son herramientas para el intercambio de experiencias y conocimientos, y se convierten en procesos de construcción social (Torremocha, 2010) en la medida que la aplicación de este sistema invita a que los actores asuman un compromiso tácito con los principios de producción ecológica, así como un papel activo en la supervisión de todas las etapas del proceso (Cabedo et al., 2010). En este sentido, Cuellar (2008) declara que el entorno social que integra la Certificación de Confianza estaría compuesto por una serie de actores entre los cuales se encuentra otras personas productoras vecinas, consumidores que compran directamente y que han establecido con esa producción una relación de confianza y las figuras técnicas de administraciones u ONG's locales de asesoría, que trabajan directamente con la producción de forma habitual.

Por otro lado, Meireles (2010) resalta que las Certificaciones de Confianza no crean normas o reglamentos nuevos, sino que utilizan las mismas normas de producción que el resto de los productores certificados por tercera parte, pero difiere en la forma de demostrar la garantía orgánica de los productos, además comparten una meta común con los sistemas de certificación por tercera parte puesto que proporcionan una garantía creíble para los consumidores que buscan productos ecológicos.

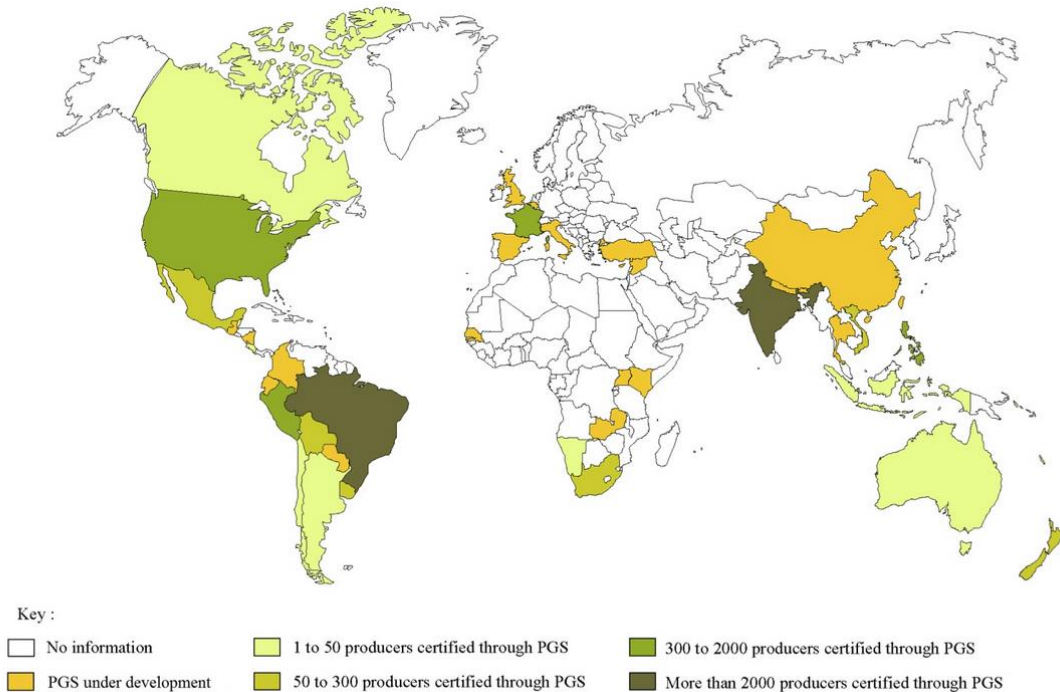
Para ilustrar, una de las principales características de los productos certificados por terceros es la presencia de un logo o etiqueta que identifique la procedencia del producto, la calidad y sus características, en tanto que se reconoce como un

mecanismo de reducción a la incertidumbre con respecto a su origen (Ávila, 2010). Waterloo (2009) citando a Howard y Allen (2006, p. 439) resaltan tres principales funciones de las etiquetas o sellos en los productos; en primer lugar, las etiquetas informan a los consumidores sobre las características de los productos (el uso de mano de obra, venenos, etc.); en segundo lugar, los sellos pueden servir como mecanismos para la implementación de políticas públicas, como la reducción de pesticidas; en tercer lugar, pueden favorecer los nichos de mercado a partir de la generación de valor agregado y un posterior crecimiento de las ventas para los productores que siguen los procesos ecológicos. En las Certificaciones de Confianza también se desarrollan estas dinámicas de evaluación de los procesos, verificación de conformidad y uso de logos o etiquetas.

1.2. Experiencias de aplicación de certificación participativa y niveles de implementación

La certificación por tercera parte es un mecanismo que aplica criterios insuficientes y parciales respecto a los fundamentos de la Agroecología (Rabeno, 2011). Por lo tanto, las certificaciones participativas se constituyen como iniciativas que buscan el reconocimiento de los contextos locales (más apropiados) con el fin de fomentar las capacidades en torno a la producción ecológica y la capacidad de gestionar colectivamente la certificación de productos. Son muchas las iniciativas que se han desarrollado con el fin de implementar dichos sistemas, lo que quiere decir que no son procesos aislados sino que se comportan como dinámicas apropiadas para fomentar la producción ecológica en diversos lugares del mundo (figura 1).

Figura 1: Países que tienen implementado SPG's y cantidad de productores involucrados en los sistemas





Fuente: Tomado de la base de datos global de SPG IFOAM página principal.

El anterior mapa ilustra las diversas experiencias que IFOAM en su base de datos ha documentado. Sin embargo, con el fin de entender a grandes rasgos las características de este sistema y las formas como se implementa a continuación, el cuadro 2 relaciona algunas experiencias y características de la implementación de Certificaciones de Confianza:

Desde la perspectiva del reconocimiento gubernamental, algunos procesos como los desarrollados en Nueva Zelanda, India y Estados Unidos, son legítimos y reconocidos pero no desde la dimensión oficial (IFOAM, 2008b); es decir que existen normatividades para producción ecológica, pero dicha normatividad no involucra SPG's. Para ilustrar estos ejemplos, La Certificación de Confianza en India funciona a nivel local pero las iniciativas son reconocidas por el consejo nacional que da legitimidad a los procesos de certificación. Para realizar la certificación, se utilizan las normas fijadas por el Gobierno de la India a través de la National Standards for Organic Production (NSOP). En Nueva Zelanda, las normas se basan en las Normas Biogro (una certificadora en NZ acreditada por IFOAM) y en la Norma Ecológica Nacional de Nueva Zelanda y para el caso de EU Certified Naturally Grown fue creada como una alternativa al Programa Ecológico Nacional (tercera parte) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (IFOAM, 2008a).

Cuadro 2: experiencias de implementación y características de Certificaciones de Confianza

País	Características en la certificación	Logo
India	Proceso apoyado por una organización no gubernamental que se involucra en brindar garantía ecológica y apoyo en la comercialización a comunidades indígenas. El proceso de certificación consta de: a) reunión con la comunidad y explicación del concepto; b) un desarrollo rural participativo; c) documentación de prácticas; d) relocalización de datos productores; e) documentación de datos de las fincas; f) revisión registros de manejo; g) verificación de reportes de gestión y entrega de sello.	
Nueva Zelanda	Para acceder a la garantía es necesario: a) hacer solicitud, b) construir plan de manejo; c) revisión al plan de manejo por el comité; d) revisión y evaluación por todos los miembros del grupo de listado de verificación; e) decisión de estatus de productor que quiere ingresar; f) auditor regional revisa el proceso; envío de certificados a través del grupo regional y asignación de logo. Todos los miembros del grupo deben estar presentes en cada una de las evaluaciones realizadas por otros productores, en cada una de las fincas de su grupo.	
Brasil	El primer nivel de certificación es el productor y el compromiso de su familia. El trabajo realizado por la familia está respaldado por el grupo al cual pertenecen, a través de la comisión de ética del mismo grupo. El grupo, por su lado, recibe respaldo del núcleo regional del cual es socio, por medio de corresponsabilidad y a través de Consejo de Ética del Núcleo. Los productos provenientes de este núcleo, reciben el apoyo de los otros núcleos que cuentan con las mismas normas de producción y la misma plataforma de trabajo lo cual les permite una legitimización mutua a través de la Red Ecovida de Agroecología.	
Estados Unidos	Proporciona certificación solamente a productores de pequeña escala que principalmente comercializan sus productos localmente y de forma directa a través de puestos en las fincas, mercados de productores, restaurantes o incluso tiendas de productos naturales o cooperativas especializadas en producto local y que destacan la naturaleza local del producto que venden.	
Francia	Con el fin de garantizar la transparencia y el intercambio de experiencias, los evaluadores de campo suelen estar acompañados por consumidores (miembros de Nature & Progrès o de otra asociación ecologista o de consumidores) y por otros operadores. Los evaluadores de campo, presentes en el comité, informan sobre las visitas efectuadas, los esfuerzos realizados por los operadores visitados y sus eventuales dificultades o distanciamiento de las normas o del Acta N&P.	
Vietnam	Los productores miembros de las Certificaciones de Confianza se organizan en grupos encargados de la organización de revisión por pares periódica (inspecciones) de los miembros del grupo. Varios grupos de productores se reúnen en "subgrupos". Estos están compuestos por representantes de los grupos de productores y consumidores, comerciantes, funcionarios locales, o personal de las ONG, que trabajan en el área.	

Argentina	a) Establecer los mecanismos para el funcionamiento del Sistema de Garantía Participativa de Certificación de procesos y productos agroecológicos; b) establecer los requisitos y autorizar la incorporación de las entidades a participar en el Consejo de Garantía Participativa de productos agroecológicos; c) aprobar y actualizar las normas de producción agroecológica; d) Autorizar el sello de producción agroecológica "Agro Eco Red" a productores y organizaciones que lo soliciten, luego del correspondiente proceso de análisis y evaluación; e) emitir los certificados para presentar ante el DEM que permitan al productor acceder a la bonificación de la tasa municipal.	
Uruguay	Los pasos para obtener la certificación participativa constan de: a) solicitar la certificación; b) declaración del agricultor, realizar un manual Operativo y Guía de Formación y solicitud y plan de manejo anual; c) completar solicitud; d) recibir visita del consejo de ética y calidad regional y autorización del sello.	
Perú	La certificación se hace a partir la evaluación interna por parte del núcleo local, seguidamente se evalúa y se valida el proceso en la junta directiva del núcleo local. Esta primera fase se denomina control social interno. Posteriormente, el control externo se realiza a partir de la evaluación de la documentación del núcleo local y acto seguido una evaluación externa para finalizar con el dictamen.	
Bolivia	a) Compromiso a manejar el predio ecológicamente b) Solicitud al SPG más cercano; c) La Certificación de Confianza informa de los pasos que deben seguir para conseguir la garantía ecológica y cumplirla norma técnica SPG; d) Los productores y productoras nombraran responsables de grupo y elaboraran sus documentos para presentar al SPG; e) El o la responsable del grupo solidario, deberá realizar las evaluaciones a las familias productoras de la comunidad u organización del cumplimiento no del compromiso y la Norma técnica SPG y enviar esta información al comité de garantía y f) Los miembros del Comité de garantía son los responsables de evaluar, decidir.	
Colombia	El productor debe hacer la solicitud al respectivo comité de dialogo, esta solicitud debe acompañarse de un compromiso, certificaciones de capacitación en el tema o de participación en iniciativas de producción ecológica y un croquis de la localización de la finca. El comité estudia la solicitud y procede a solicitar otros documentos que deben ser revisados previamente a la visita. Se realiza la visita, se elabora el informe respectivo con las sugerencias y decisiones tomadas, se informa al productor y al comité del mercado quien centraliza la información y hace el reporte a la Red de Mercados Agroecológicos, que es la estructura que en última instancia expide el respaldo de confianza.	

Fuente: Para los caso de India, Nueva Zelanda, Brasil, Estados Unidos y Francia (IFOAM, 2008a); Vietnam (Manual Operativo para Productores, 2009); Argentina (Rabeno, 2011); Perú (IDMA, 2011); Uruguay (Red de Agroecología Montevideo, 2006); Bolivia (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2012) y Colombia (Red de mercados agroecológicos del valle del Cauca, 2010).

En los casos con mayores niveles de reconocimiento se encuentran Perú, Bolivia y Argentina, en donde hay reconocimiento gubernamental basado en normas y leyes. Para el caso de Argentina, Rabeno (2011) declara que en el año 1994, se dictó la Resolución IASCAV No 42/1994 donde se permite que las Asociaciones de

Productores Orgánicos sin fines de lucro puedan solicitar autorización para certificar la producción de sus miembros destinada al mercado local. De esta forma la legislación argentina permite que se generen certificaciones participativas. Esta resolución solo rige para los productos destinados al mercado interno, estando la exportación sujeta a certificadoras habilitadas. Si bien esta reglamentación se encuentra vigente, actualmente ninguna de las certificadoras habilitadas pertenece a organizaciones de productores.

En Perú, se logró incluir en la ley de Fomento de la Agricultura orgánica o ecológica un artículo que considere los sistemas participativos de garantía como sistema que garantiza la cualidad orgánica del producto como viene sucediendo en otros países. En este contexto, el proceso se elabora participativamente por el Consejo Regional del SGP (IDMA, 2011). Por otro lado, para el caso de Brasil el reconocimiento es provincial al proceso de certificación por la Red Ecovida. La experiencia brasileña es una referencia indiscutible en la escena internacional, sobre todo después de haber consagrado en la ley la certificación en confianza como una forma equivalente a la certificación por terceros en términos de propósito y la aplicación (Cabedo et al., 2010; Costa et al., 2011). En este orden de ideas, el sistema participativo de garantía, es un sistema alternativo de garantía reconocido por el artículo 23 inciso (b) de la ley 3525 como tipo de certificación de productos ecológicos para el comercio local y nacional; adicionalmente en Bolivia se consolidó la norma técnica nacional de los sistemas participativos de garantías (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2012).

Para el caso de Colombia, la CVC en el Valle del Cauca y la RECAB en Antioquia promueven estos modelos alternativos para la certificación en experiencias locales y regionales con enfoques diferentes, la primera en la idea de un ejercicio de ciudadanía e independencia por parte de productores y consumidores sin pretensiones de aprobación oficial y la segunda orientada a lograr el reconocimiento de parte del ministerio de agricultura (Red de mercados agroecológicos del valle del Cauca, 2010).

1.3. Aportes del estado del arte de implementación de Certificaciones de Confianza a la iniciativa en Risaralda

A partir de la identificación de las diversas iniciativas desarrolladas a nivel internacional y nacional, se evidenciaron una serie de asuntos importantes para resaltar tales como: el proceso de implementación de SPG no ha sido contrario a las dinámicas sociales en los contextos donde se ha aplicado; las metodologías de certificación participativa son de sencilla aplicación; los grupos que se encargan de realizar la certificación han dado continuidad al proceso y las Certificaciones de

Confianza se han constituido como alternativa importante para impulsar las capacidades locales mediante la generación de oportunidades a los productores por el valor agregado a los productos.

Por otro lado, se encuentra que existen modelos implementados (Perú y el modelo adaptado para el Valle del Cauca) que son aproximaciones plausibles para implementar en Risaralda. De igual forma, la revisión del estado del arte ilustró sobre los instrumentos de evaluación (formatos para evaluar los procesos y productos agroecológicos) y permitió construir dichos formatos para la aplicación en Risaralda. Por lo tanto, los instrumentos resultantes recogen un poco de las diversas iniciativas en otros contextos, pero sin perder de vista la necesidad de acoplarlos a la realidad local risaraldense.

Adicionalmente como se evidenció en las experiencias mencionadas en el cuadro 2, los procesos allende de generar formatos de evaluación, grupos de evaluadores, fomentar confianza entre otras dinámicas, se vieron respaldados por la garantía de diversos sellos. De manera que la construcción de un sello que certifique que el producto es agroecológico es prioridad para el caso de implementación en Risaralda debido al impacto que genera sobre el mercado y el consumidor.

2. GUÍA PARA ORIENTAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARTICIPATIVO DE GARANTÍAS EN RISARALDA

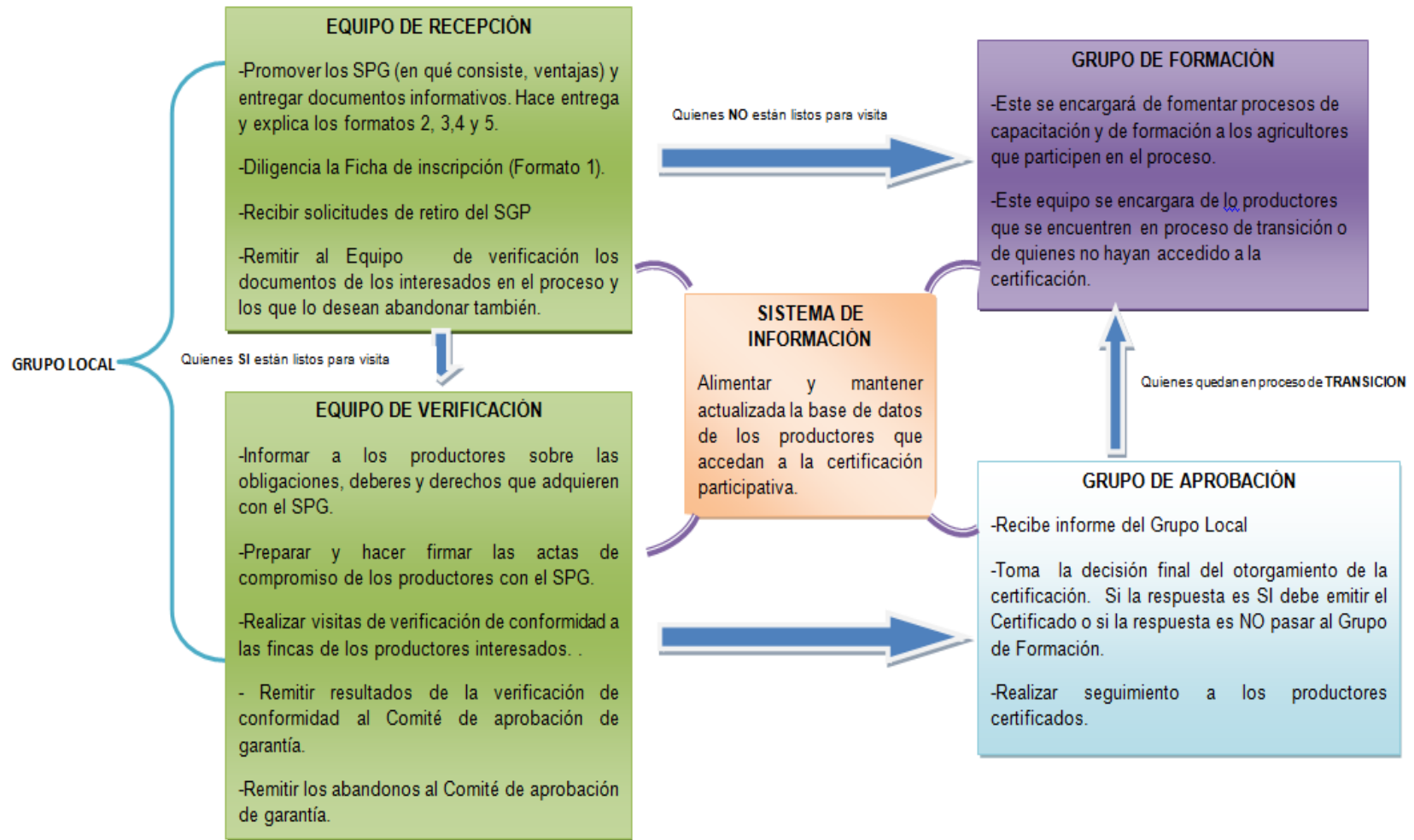
Este documento se constituye como manual de funciones y guía que orienta el proceso de implementación de CERTIFICACIÓN DE CONFIANZA en el departamento de Risaralda. Por lo tanto, en primer lugar se encuentra la estructura que soporta la Certificación de Confianza y se explica la función de cada uno de los equipos que constituyen la figura departamental; en segundo lugar se ilustran los pasos a manera de esquema para obtener la certificación participativa y finalmente, determinan algunos aspectos importantes para la certificación en la Certificación de Confianza de Risaralda.

2.1. Estructura de la figura departamental para la Certificación de Confianza

Es necesario generar una figura que cobije y represente la Certificación de Confianza que comienza a desarrollarse en Risaralda y que además sea la encargada de promover el proceso en el tiempo. Por lo tanto, teniendo en cuenta la participación activa en el fortalecimiento de procesos alternativos de agricultura por parte de instituciones como la CARDER y el Instituto de Investigaciones Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira; organizaciones como la CORA (Corporación Regional Agroecológica), Fundación Fuentes de Esperanza, la Red Departamental de Custodios de Semillas y AGROSOLIDARIA Federación Risaralda y seccional La Celia; y los agricultores independientes que han sido fundamentales en la construcción del proceso, se trae a consideración definir una figura que represente la Certificación de Confianza en el departamento, tanto para efectos de relaciones con otros SPG's nacionales, como para su presentación en instancias político administrativas. Dicha figura busca convocar los principios de un SPG los cuales son: visión compartida, participación, transparencia, confianza, procesos pedagógicos y horizontalidad. Lo anterior, con el fin de apoyar el proceso de certificación de confianza de productos agropecuarios, turísticos y de artesanías en el departamento de Risaralda.

Sin embargo como el proceso de implementación se da en el tiempo y es progresivo, se espera que demás organizaciones e instituciones se vinculen a este y le vayan dando mayor representatividad. De esta manera, en una primera instancia, se involucran a las organizaciones, instituciones y agricultores que actualmente participan en la implementación de las certificaciones, pero, esta instancia se deja abierta para que otros puedan acceder y hacer parte de los actores que participan en el proceso, quienes son los encargados de declarar la garantía del productor que accedió al SPG y de promover cada vez más la implementación de dicho sistema.

Figura 2: Diagrama de funciones del Certificación de Confianza Risaralda



Fuente: Certificación de Confianza Risaralda, 2013.

La figura departamental de la Certificación de Confianza en Risaralda se puede observar en la figura 2, allí se ilustra los diferentes componentes del sistema y las organizaciones e instituciones que lo dinamizan, así como las funciones que cumplen.

2.2. Pasos para obtener certificación participativa

Para la obtención del certificado del Certificación de Confianza Risaralda, el solicitante¹ debe seguir los pasos ilustrados en la figura 3, allí se explica claramente cómo se debe hacer el proceso de certificación desde la solicitud misma

2.3. Aspectos a tener en cuenta para la Certificación de Confianza de Risaralda

De toda esta estructura conformada para soportar las Certificaciones de Confianza en el departamento es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ La vinculación a los diversos comités de la figura será voluntaria y acogerá a diversos participantes de organizaciones encargadas de producción alternativa en el departamento.
- ✓ Es importante anotar que este proceso es voluntario, no representa vinculación laboral, ni contractual y no tiene una vigencia de terminación en el tiempo.
- ✓ La figura departamental de la Certificación de Confianza, otorgará certificación a todo aquel agricultor que desee participar en el proceso, siempre y cuando cumpla con los principios de agricultura alternativa.
- ✓ El proceso de certificación se realizará anualmente, pero con un seguimiento semestral para procurar que el proceso se cumple de forma adecuada.
- ✓ La figura será la que dé respaldo a la certificación y por ende la única instancia que de soporte a la certificación participativa para portar el sello.

¹ Persona, organización ó institución que manifiesta su interés por participar en el Certificación de Confianza Risaralda.

Figura 3: pasos a seguir para participar en la Certificación de Confianza Risaralda.

¿Cómo ingreso al proceso de Certificación de Confianza?

1

Solicitar el formulario de inscripción, diligenciarlo y entregarlo en: CARDER (Negocios Verdes), Tienda Agroecológica El Cogollo o el Centro de Gestión Ambiental de la UTP.

2

Preparar el predio para una visita de intercambio de experiencias con: agricultores, consumidores y representantes de las instituciones acompañantes del proceso.

3

Seguir las recomendaciones del Grupo de trabajo del SPG sugeridas tras la visita al predio.

4

Si la experiencia se encuentra conforme, recibirá la certificación de confianza y tendrá derecho a usar el sello en sus productos.

5

Si la experiencia no se encuentra lista para la certificación, entrará en un proceso de formación para buscar cumplir con las recomendaciones desde el SPG Risaralda.

Usar el sello SPG da la seguridad a los consumidores que los alimentos vienen de un proceso socialmente justo, ambientalmente sustentable y económicamente viable.

3. SELLO DEL CERTIFICACIÓN DE CONFIANZA RISARALDA

La Certificación de Confianza Risaralda, al igual que las diferentes experiencias de SPG en el mundo que han sido estudiadas para su construcción, tiene como símbolo de distinción un sello que en esencia ha sido elaborado por una de las agricultoras participantes del proceso (ver figura 4); El sello de la Certificación de Confianza Risaralda ha sido elaborado para identificar y diferenciar los productos certificados por el proceso en los mercados donde estos sean ofertados, siendo esta una forma de promocionarlos ante los consumidores.

Figura 4: Sello distintivo de la Certificación de Confianza Risaralda para identificar productos en fresco



Fuente: Certificación de Confianza Risaralda, 2018

Adicionalmente se debe aclarar que el sello de la figura 4 no es el único utilizado por la Certificación de Confianza Risaralda, también se tiene un sello para identificar los productos provenientes de procesos que transforman utilizando insumos provenientes de agriculturas

sustentables, los cuales están siendo apoyados e incluidos en el proceso de certificación (ver figura 5).

Figura 5: Sello de la Certificación de Confianza Risaralda para identificar los productos transformados que hacen uso de otros productos producidos por agriculturas sustentables.



Fuente: Certificación de Confianza Risaralda, 2018

3.1. Simbología del sello de la Certificación de Confianza Risaralda (aportes de Diana Patricia Lopera, Productora agroecológica diseñadora del sello)

Se tomó como base un motivo Quimbaya, en alusión a las comunidades que históricamente habitaron el territorio Risaraldense y parte de la Ecorregión Eje Cafetero. Se tiene el sol en el centro como dador y sostenedor de la vida, una reunión de personas alrededor que representa a quienes participan del proceso, así mismo, el cielo, las montañas, y la tierra, y a la vez múltiples caminos de diferentes puntos cardinales que permiten llegar al centro, el sol.

3.2. Condiciones de uso del sello de la Certificación de Confianza Risaralda

El sello de la Certificación de Confianza Risaralda será usado para identificar **sólo productos agrícolas** cuyos sistemas productivos hayan sido previamente certificados por el Grupo de Aprobación, órgano encargado además de dar la autorización para la impresión y multiplicación del sello para su uso en el marcaje de productos. En el momento de la

entrega del certificado de declaración de confianza, el mismo grupo de aprobación se encargará de entregar a los responsables de los procesos certificados una determinada cantidad de sellos, acompañados de un acta donde quien recibe el sello se compromete a usarlo bajo las condiciones acordadas por quienes integran la Certificación de Confianza Risaralda.

Para el caso de productos transformados cuyas materias primas correspondan a productos agrícolas, provenientes de procesos que han sido certificados por el Certificación de Confianza Risaralda, el sello podrá ir en la etiqueta del producto aclarando y puntualizando cuáles son los insumos certificados usados para su elaboración; para estos casos, la impresión de la etiqueta debe ser autorizada por el Grupo de Aprobación, y esta correrá por cuenta del productor o productora responsable.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abonos verdes: hace referencia a la utilización de cultivos de vegetación rápida, que se cortan y se entierran en el mismo lugar donde han sido sembrados y que están destinados especialmente a mejorar las propiedades físicas del suelo (Kolmans y Vásquez, 1996).

Acolchado (mulch): consiste en cubrir el suelo desnudo con material orgánico alrededor de las plantas, empleando diversos materiales como rastrojos de cultivo, follaje de árboles, abonos verdes secos etc. Esta práctica inhibe la germinación y desarrollo de las arvenses, regula la humedad y la temperatura, reduciendo así la evapotranspiración (Kolmans y Vásquez, 1996).

Agricultura alternativa: Ante los cuestionamientos por el impacto social, económico y ambiental, provocado por los modelos de revolución verde, surge la agricultura alternativa como un movimiento que cuestiona los falsos progresos de dicho modelo, enfrentándose incluso en su momento a la comunidad científica que propugnaba el modelo convencional (Comunidad Andina, 2011). Así pues, se entiende como agricultura alternativa una tendencia frente a la propuesta de revolución verde, y se considera aliada natural de la tendencia hacia formas alternativas de uso agrícola de la tierra, donde se reivindican saberes populares creados por fuera de la propuesta de revolución verde (en esencia un producto de las sociedades industriales) (Mejía, 1993). En otras palabras, es el enfoque de la agricultura que intenta proporcionar un medio ambiente balanceado, rendimiento y fertilidad del suelo de forma sostenida y control natural de plagas, mediante el diseño de agroecosistemas diversificados y el empleo de tecnologías auto-sostenidas (Altieri y Nicholls, 2000).

Agricultura convencional: se basa en dos objetivos: la maximización de la producción y de las ganancias. Para alcanzar estos objetivos se desarrollan prácticas que no consideran las consecuencias ecológicas a futuro por producir de esa forma. Este tipo de agricultura se caracteriza por: labranza intensa, monocultivos, irrigación, aplicación de fertilizantes inorgánicos, control químico de plagas y manipulación genética de los cultivos (Gliessman, 2001).

Aplicación foliar: La aplicación foliar es un procedimiento utilizado para satisfacer los requerimientos de micronutrientes y aumentar los rendimientos y mejorar la calidad de la producción. Los principios fisiológicos del transporte de los nutrientes absorbidos por las hojas son similares a los que siguen por la absorción por las raíces. Sin embargo, el movimiento de los nutrientes aplicados sobre las hojas no es el mismo en tiempo y forma que el que se realiza desde las raíces al resto de la planta. Tampoco la movilidad de los distintos nutrientes no es la misma a través del floema (Melgar, 2005).

Árboles en contorno o terrazas: Son especies leñosas dispersas en curvas de nivel o dispuestas en terrazas en áreas de ladera de distinta magnitud que retienen el suelo con su sistema de raíces, mientras bajo su cobertura se desarrollan cultivos agrícolas o pasturas de corte. Su función principal es conservar suelo en áreas pendientes mediante el control de la erosión hídrica, principalmente (Ospina, 2006).

Árboles en cultivos permanentes: Son especies leñosas de mediano y gran porte asociadas con cultivos agrícolas permanentes. Su función principal es mantener o mejorar la productividad del sistema mediante la protección de los cultivos del intenso calor y lluvias, disminuir la evapotranspiración y aumentar el ciclaje de nutrientes (Ospina, 2006).

Árboles en cultivos transitorios: Son especies leñosas dispersas en cultivos agrícolas transitorios y semipermanentes. Pueden estar asociadas con ecosistemas, cultivos agrícolas, pasturas y animales. Su función principal es el mejoramiento de condiciones micro climáticas y del suelo que favorezcan el desarrollo de cultivos, mediante el sombrero parcial durante los meses de intensa sequía, conservación de la humedad y aporte de materia orgánica y nitrógeno atmosférico al suelo (Ospina, 2006).

Árboles en linderos: Son especies leñosas que demarcan límites internos o externos entre lotes y fincas. Su función principal es demarcar límites. Además generan varios productos y servicios (frutas, madera, forraje, sombra, embellecimiento de fincas y caminos veredales (Ospina, 2006).

Árboles en pasturas: Son especies leñosas dispersas en pastos o leguminosas forrajeras rastreras; se presenta pastoreo directo o cortes periódicos. Su función principal es aumentar la productividad del sistema es reducir el estrés calórico de plantas y animales, mediante sombrero parcial de leñosas al regular el microclima y proveer productos (forraje, frutas, madera, leña), además de pasto y animales (Ospina, 2006).

Barreras rompe vientos: Es una o algunas líneas continuas de especies leñosas (en algunos casos con no leñosas) más o menos angostas, ubicadas perpendicularmente a la dirección dominante del viento, asociadas con cultivos agrícolas, pasturas, animales, viviendas y obras de infraestructura agraria. Su función principal es proteger los campos de cultivo y pasturas de los efectos erosivos y destructivos del viento mediante la disminución de su energía cinética (Ospina, 2006).

Biodiversidad: La diversidad biológica se define como la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (Red de Desarrollo Sostenible de Colombia).

Biopreparados: son sustancias y mezclas de origen vegetal, animal o mineral presentes en la naturaleza que tienen propiedades nutritivas para las plantas o repelentes y atrayentes de insectos para la prevención y control de plagas y/o enfermedades (IPES y FAO, 2010).

Cerca viva: Es una o algunas líneas de especies leñosas (ocasionalmente con no leñosas)

que restringen el paso de personas y animales a una propiedad o parte de ella. Una cerca viva generalmente está asociada con ecosistemas, cultivos agrícolas, pasturas, otras tecnologías agroforestales y viviendas (Ospina, 2006).

Compost: El compost es un material orgánico resultado de la descomposición de desechos orgánicos vegetales y animales. Estos son transformados por acción de la micro fauna y la micro flora del suelo en sustancia viva (humus), que mejora la estructura y la fertilidad de la tierra (Aguirre, 1996).

Compostaje: El compostaje es un proceso biológico en el cual las materias orgánicas se transforman en tierra de humus (abono orgánico) bajo el impacto de microorganismos. De tal manera que sean aseguradas las condiciones necesarias (especialmente temperatura, aireación y humedad), se realiza la fermentación aeróbica de estas materias (Röben, 2002).

Cultivos en fajas: Siembras de diferentes clases de cultivos en fajas largas de terreno de distinto ancho. En estas fajas se siembra sementeras de vegetales tupida libre de malezas. Su función principal es aumentar o mantener la productividad del cultivo asociado mediante la incorporación orgánica de abono verde y hojarasca, toma de nutrientes (N, P, K, Ca y Mg) de las capas profundas del suelo, regulación micro climática, disminución de la evapotranspiración y mantenimiento del área libre de arvenses invasoras (Ospina, 2006).

Cultivos intercalados: se refieren a la siembra de 2 o más especies en la misma hilera o en hileras alternas simples, dobles o múltiples, de tal manera que las especies asociadas no compitan por los nutrientes, agua y luz, estableciéndose más bien, relaciones positivas entre ellas (PROBIOMA, 2008).

Cultivos multiestrato: son una forma de producción agrícola forestal que se acerca la estructura de los bosques naturales. Se combinan especies nativas de la zona en amplia diversidad con otras especies aptas a estas condiciones y a la vez aprovechables para el ser humano. Esta técnica permite o empobrecer el suelo (Yana y Weinert, 2001).

Finca: se define como uno de los niveles de una jerarquía de sistemas agrícolas. Las fincas son sistemas con diferentes tipos de recursos, procesos y componentes de producción, que los agricultores, individual o colectivamente, combinan para formar subsistemas. Estos subsistemas convierten recursos en productos y productos en recursos mediante la asignación sistemática de recursos, la recolección sistemática de productos y el intercambio igualmente sistemático de ambas dentro del contexto socioeconómico del sistema, de tal manera que éste se sostiene como un todo (IDRC et al., 1998).

Huerto familiar: es la asociación intensiva de diversas leñosas frutales y multi propósito y no leñosas, generalmente cercana a la vivienda, además de la cría de animales domésticos y eventual cacería de otros silvestres (Ospina, 2006).

Labranza mínima: práctica de limitar la labranza general del suelo al mínimo posible para el establecimiento de un cultivo y/o controlar las malezas o fertilizar (Baker y otros, 2008).

Lombricultura: la crianza y manejo de lombrices de tierra en condiciones de cautividad”;

con la finalidad básica de obtener con ella dos productos de mucha importancia para el hombre: el humus como fertilizante, enmienda de uso agrícola y la proteína (carne fresca o harina), como suplemento para raciones de animales (Tineo, 1999).

Lote multipropósito: es la asociación de leñosas multipropósito o leñosas maderables con leñosas de otros usos (forrajeras y frutales). Su función principal es proveer leña o madera de distintos usos. Adicionalmente pueden generar otros productos como forraje y frutas y brindar servicios como acumulación de CO₂, liberación de oxígeno, delimitación de áreas, protección de suelos inestables y barreras rompe vientos (Ospina, 2006).

Rastrojo o barbecho: Es la fase de recuperación del ecosistema (vegetación primaria o secundaria) en el sistema de chagras y tapado. Su función principal es la recuperación de la fertilidad del suelo mediante la acumulación de biomasa y su reincorporación al suelo, fijación simbiótica de nitrógeno y fósforo, reconstrucción del equilibrio biológico y disminución significativa de plantas arvenses invasoras (Ospina, 2006).

Rotación de cultivo: Una rotación de cultivos tiene como objetivo el desarrollo de sistemas de producción diversificados que aseguren la sostenibilidad del suelo promoviendo cultivos que se alternen año con año para que mantengan la fertilidad del suelo y reduzcan los niveles de erosión. Los cultivos que se alternan año con año pueden ser cultivos en surcos después de cultivos de granos pequeños, cultivos de grano pequeño después de leguminosas, gramíneas después de una leguminosas y una variación de alternancia de cultivos que depende de las condiciones agroecológicas de la región (Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural pesca y alimentación, 2010).

Semilla certificada: semillas producidas por métodos de mejoramiento convencionales y no convencionales, como los Organismos Modificados Genéticamente, OMG, los cuales han sido alterados deliberadamente por la introducción de material genético o la manipulación de su genoma por técnicas de ingeniería genética para siembra (ICA, s.a).

Semilla criolla: se considera semillas criollas no sólo los granos, sino también las plantas, animales, flores, árboles nativos, frutas, hierbas, plantas medicinales y muchas otras. Son aquellas cuidadas y mejoradas bajo el dominio de las comunidades tradicionales, los cuales las incorporaron a sus condiciones ambientales, hábitos alimentarios y cultura. (Grupo Semillas 2012 y Movimiento dos Pequeños agricultores- MPA do Brasil. 2009)

Sistema de chagras: Es un proceso ordenado de socola, tumba, secado y quema (en el sistema de chagras) o socola, tumba y pudrición (en el tapado) de la vegetación natural, generalmente de bosques primarios o secundarios para sembrar cultivos transitorios; posteriormente se presenta la recuperación de la vegetación natural mediante el abandono para restablecer las condiciones óptimas de cultivo. Su función principal es la producción de alimentos vegetales (durante uno a tres años), generalmente para autoabastecimiento familiar y/o comunitario (Ospina, 2006).

Sistema Participativo de Garantías: Las Certificaciones de Confianza son herramientas para el intercambio de experiencias y conocimientos, y se convierten en procesos de construcción social (Torremocha, 2010) en la medida que la aplicación de este sistema

invita a que los actores asuman un compromiso tácito con los principios de producción ecológica, así como un papel activo en la supervisión de todas las etapas del proceso (Cabedo et al., 2010). Las Certificaciones de Confianza no representan solamente un mecanismo de control, sino que también representan la reestructuración y reorganización de actores sociales implicados en la cadena agroalimentaria de un territorio (Fonollá, 2010). El productor produce de manera agroecológica, garantizando el cuidado del ambiente en condiciones dignas de trabajo y el consumidor elige de manera responsable qué y cómo alimentarse, construyendo de manera colectiva un modelo de Seguridad y Soberanía Alimentaria (Rabeno, 2011). De modo que es importante destacar que en las Certificaciones de Confianza, los procedimientos son establecidos por las propias redes de personas implicadas, de modo que suelen ser mecanismos más adaptados a la realidad territorial en la que se desarrollan (Cuellar, 2008).

Sistema Taungya: Consiste en el establecimiento de cultivos agrícolas durante el desarrollo de los primeros años de una plantación forestal. Su función principal es la producción de maderas ordinarias o finas (generalmente una o dos especies forestales) asociadas con cultivos transitorios para autoconsumo y/o comercialización durante las fases iniciales de desarrollo de los árboles (Ospina, 2006).

Tira de vegetación en contorno: Son fajas angostas de especies leñosas y no leñosas mezcladas, plantadas en contorno de pendientes y asociadas con cultivos agrícolas o pasturas. Se les conoce también como barreras en tiras, tiras de vegetación horizontal, barreras en contorno, setos vivos en contorno, barreras enfajas horizontales, barreras vivas y fajas anti erosivas. Su función principal es proteger el suelo (debido a las raíces apretadas, la cobertura viva del suelo y estructura aérea de los componentes vegetales) de procesos de erosión hídrica o eólica en áreas con pendiente moderada (Ospina, 2006).

Verificación y constancia de conformidad: Visto bueno por parte de los promotores sobre las condiciones y formas de producir en la finca.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Z. (1996). Manual de Prácticas Agroecológicas de los Andes Ecuatorianos. Instituto Internacional de reconstrucción Rural- IRR. Editorial Abya Yala.

Altieri, M y Nicholls, C. (2000). Agroecología: *Teoría y práctica para una agricultura sustentable*. 1ª edición. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe. México D.F.

Ávila, E. (2010). A confiança entre os agricultores na garantia do atributo ecológico de sua produção Confidence among farmers on securing the ecological attributes of their production, 5(1), 114–126.

Alleman, R y Satoshi, E. (2010). Sistema participativo de garantía como gestao da qualidade na agricultura orgânica no estado do são Paulo. *Interfacehs*. 3, 21-39.

Baker, C.J., Saxton, K.E., Ritchie, WR., Chamen, W.C., T.D.C., Reicosky, M.F.S. Ribeiro, Justice, S.E. y Hobbs, P.R. (2008). Siembra con labranza cero en la agricultura de conservación. Food and Agriculture Organization of the United Nations y Editorial Acirbia, S.A. Zaragoza (España).

Cabedo, C. L., & Pelotas, U. F. D. (2010). A certificação de produtos orgânicos na espanha: obstáculos à implantação de um sistema participativo de garantia na andaluzia, 1–20.

Costa, L.C., Pollnow, G.E., Germano, E., Becker, C., Caldas, N.V y Sacco dos Anjos, F. (2011). Agricultura familiar e inovação social: o caso da rede ECOVIDA de agroecologia. XX congresso de iniciação científica. Brasil.

Cabedo, C. L., & Pelotas, U. F. D. (2010). A certificação de produtos orgânicos na espanha: obstáculos à implantação de um sistema participativo de garantia na andaluzia, 1–20.

Comunidad Andina (2011). Agricultura familiar agroecológica campesina en la Comunidad Andina: *Una opción para mejorar la seguridad alimentaria y conservar la biodiversidad*. Disponible en: http://www.comunidadandina.org/Upload/2011610181827revista_agroecologia.pdf; consultado en septiembre de 2012.

Cuellar, M.C. (2008). Hacia un sistema participativo de garantía para la producción ecológica en Andalucía. Tesis doctoral. ISEC.

IFOAM (2008a). Sistemas Participativos de Garantía; estudios de caso en India, Nueva Zelanda, Brasil, Estados Unidos y Francia. ISBN 13: 978-3-940946-61-4.

IFOAM (2008b). Lineamientos para SPG: *Cómo pueden desarrollarse y funcionar los Sistemas Participativos de Garantía*. ISBN 978-3-940946-07-2.

IDMA (2011). Guía de procedimiento del sistema de garantía participativo. Lima, Perú.

Fonollá, P. (2010). TRÁMEC: “una experiencia colectiva de productores/as agroecológicas de la Garrotxa”. *Una reflexión interna del colectivo poniendo la mira en la potencialidad de construcción de un sistema participativo de garantía*. Máster oficial en agroecología, Universidad Internacional de Andalucía.

ICA. (Instituto Colombiano Agropecuario)(s.a). semilla certificada. Disponible en: <http://www.ica.gov.co/getdoc/08d0b08f-f704-4e0f-bfb2-14f861fb5215/Certificacion-de-Semillas.aspx>

Fonollá, P. (2010). TRÁMEC: “una experiencia colectiva de productores/as agroecológicas de la Garrotxa”. *Una reflexión interna del colectivo poniendo la mira en la potencialidad de construcción de un sistema participativo de garantía*. Máster oficial en agroecología, Universidad Internacional de Andalucía.

Gliessman, S.R. (2001). Agroecología: Procesos Ecológicos en Agricultura Sostenible. CATIE, Turrialba, Costa Rica.

IDRC et al., (1998). Clasificación de sistemas de finca para generación y transferencia de tecnología apropiada. Seminario efectuado en Ciudad de Panamá, Panamá, del 7 al 12 de diciembre de 1986

IPES y FAO (2010). Biopreparados para el manejo sostenible de plagas y enfermedades en la agricultura urbana y periurbana. Disponible en: <http://www.fao.org/alc/file/media/pubs/2010/biopreparados.pdf>; consultado en septiembre de 2012.

Herrera, B.G., Macías, A., Díaz, R., Valadez, M y Delgado, A. (2002). Uso de semilla criolla t caracteres de mazorca para la selección de semilla de maíz en México. *Revista Fitotécnica Mexicana* (25) 1-23.

Kolmans, E y Vásquez, D. (1996). Manual de Agricultura Ecológica. *Una introducción a los principios básicos y su aplicación*. MAELA-SIMAS.

Mejía, M. (1993) “Agricultura Alternativa”, en: Leyva, Pablo (ed), Colombia Pacifico, Tomo II, Santa Fe de Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente “Jose Celestino Mutis”

Melgar, R. (2005). Aplicación Foliar de Micronutrientes. Biblioteca de fertilidad y fertilizantes en español. Disponible en: <http://www.fertilizando.com/articulos/Aplicacion%20Foliar%20de%20Micronutrientes.asp>, consultado en septiembre de 2012.

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (2012). Norma técnica nacional SPG. Documento disponible en: <HTTP://ES.SCRIBD.COM/DOC/91650117/RM-20-DE-17-ENERO-SPG>; consultado en agosto de 2012.

Meirelles, L. (2007). Sistemas Participativos de Garantía: *origen, definición y principios*. *Revista de Agricultura Ecológica*, 2–5.

Ospina, A. (2006). Agroforestería. Aportes conceptuales, metodológicos y prácticos para el estudio agroforestal. Asociación del Colectivo de Agroecología del Suroccidente Colombiano –ACASOC. ISBN: 958-33-4816-3. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/77578943/33/Arboles-en-cultivos-permanentes>; consultado en septiembre de 2012.

PROBIOMA (2008). Manual de manejo ecológico de plagas. *Métodos de producción ecológica y control biológico*. Disponible en: http://www.fundacitetachira.gob.ve/doc_pub/pub_44.pdf; consultado en septiembre de 2012.

Rabendo, A. (2011). La agroecología, una puerta de entrada a los Sistemas Participativos de Garantía. El caso de la organización Familias Productoras de Cañuelas. Trabajo final integrador para acceder al grado de Especialista. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía.

Red de Agroecología Montevideo (2006). Manual operativo y Guía de Formación Programa de Certificación Participativa. ISBN 9974-96-098-3.

Red de mercados agroecológicos del valle del Cauca (2010). Acuerdos de vida: Principios, criterios y procedimientos para depositar más confianza en los productores ecológicos. Valle del Cauca.

Renner, T. (2008). Sistemas de garantía participativa ofrecen certificación alternativa. LEISA revista de agroecología, 24, 17.

Red de Desarrollo Sostenible de Colombia (s.a). Biodiversidad en Colombia. Disponible en: <http://www.rds.org.co/biodiversidad2/>, CONSULTADO EN SEPTIEMBRE DE 2012.

Rabendo, A. (2011). La agroecología, una puerta de entrada a los Sistemas Participativos de Garantía. El caso de la organización Familias Productoras de Cañuelas. Trabajo final integrador para acceder al grado de Especialista. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía.

Röben, E. (2002). Manual de Compostaje Para Municipios. DED/ Ilustre Municipalidad de Loja, Ecuador. Disponible en: <http://www.resol.com.br/Cartilha7/ManualCompostajeparaMunicipios.pdf>; copnsultado en septiembre de 2012.

Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural pesca y alimentación (2010). Rotación de cultivos. Disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/fichasaapt/Rutaci%C3%B3n%20de%20cultivos.pdf>; consultado en septiembre de 2012.

Torremocha, E. (2010). Los sistemas participativos de garantía. *Herramientas de definición de estrategias agroecológicas*. Universidad Internacional de Andalucía.

Tineo, B.A.L. (1991). Estudio preliminar de algunos aspectos reproductivos de tres especies de lombrices de tierra. Ayacucho, Perú; Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Perú.

Torremocha, E. (2010). Los sistemas participativos de garantía. *Herramientas de definición de estrategias agroecológicas*. Universidad Internacional de Andalucía.

Waterloo, G.W. (2009). Práticas de certificação participativa na agricultura ecológica : rede , selos e processos de inovação, 133–164.

Yana, W y Weinert, H. (2001). Técnicas de sistemas agroforestales multiestrato: *Manual práctico*. Inter Institucional Alto Beni-IIAB. disponible en: http://media0.agrofloresta.net/static/publicacoes/Tecnicas_de_sistemas_agroforestales_multiestrato-manual.pdf; consultado en septiembre de 2012.

ANEXO 1: Formato de acta de compromiso

ACTA DE COMPROMISO PARA VINCULACIÓN AL SISTEMA PARTICIPATIVO DE GARANTÍAS RISARALDA -SECTOR AGROPECUARIO-

Con el fin de involucrar los principios de producción alternativa en el manejo de mi finca, de mi producción agropecuaria y en mis procesos de transformación de productos para favorecer la calidad del recurso suelo, la calidad ambiental, la salud de mi familia y de la comunidad, me comprometo a cumplir con lo siguiente:

1. No voy a usar plaguicidas sintéticos, tales como insecticidas, herbicidas, fungicidas, fertilizantes, tratados químicamente o semillas transgénicas.
2. Voy a trabajar con mis compañeros agricultores, y asistir a las reuniones para ampliar y compartir mi conocimiento de las normas y técnicas de producción alternativa.
3. Estaré en contacto con el grupo local antes de usar cualquier producto si no estoy seguro de este.
4. Voy a trabajar para mantener la calidad del suelo a través de prácticas agrícolas ecológicamente sostenibles, como la rotación de cultivos, compostaje, cultivos de cobertura y abonos verdes.
5. Voy a cuidar de forma ética mi producción pecuaria (especies menores y mayores) de una manera que asegure su bienestar.
6. Voy a conservar la biodiversidad, la flora, la fauna, el suelo y los recursos hídricos a través de mi sistema de producción y mis prácticas de manejo.
7. Voy a distribuir productos como “alternativos” sólo cuando se cultivan de forma adecuada y han sido procesados de acuerdo con prácticas alternativas y si se han tenido todas las precauciones en el almacenamiento, procesamiento, transporte y distribución.
8. Me comprometo a manejar precios justos, tanto para productores como para los amigos consumidores, y a recuperar los saberes y la cultura campesina.
9. Acepto la decisión del Grupo Local en cuanto a la verificación de conformidad de mi predio.
10. Voy a participar en las evaluaciones en otras fincas como por las normas del grupo.
11. Asumo la responsabilidad de producir, comercializar y sensibilizar a los consumidores y a la comunidad sobre los beneficios de la producción y el consumo de productos alternativos para garantizarla calidad y continuidad de la oferta en el mercado.
12. Autorizo las visitas de nuestros amigos los consumidores a mi finca para que verifiquen la garantía de mis productos.
13. Autorizo las visitas de verificación del cumplimiento de los compromisos que sean necesarias y afirmo que toda la información que he proporcionado en la solicitud es correcta y exacta.

Firma: _____

C.C: _____